



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010200900011-01
RADICADO INTERNO:	46729
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO ROSE NELLY BAUD BERSIER, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	8 DE JULIO DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL2353-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SENTENCIA DE INSTANCIA-SIN COSTAS EN CASACIÓN - LAS COSTAS DE LAS INSTANCIAS SERÁN A CARGO DE LAS DEMANDADAS POR PARTES IGUALES- ACLARA VOTO EL DOCTOR FERNANDO CASTILLO CADENA.
DECISIÓN:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 30/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/07/2020, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 DE AGOSTO DE 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **8 DE JULIO DE 2020**.

SECRETARIA _____